COMITÉ DE EVALUACION

Contratación Directa N° 02/2015 "SERVICIO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA – PUBLICACION EN PERIODICOS DE CIRCULACION NACIONAL"– ID N° 288.483.-

INFORME DE EVALUACION

En cumplimiento de lo establecido por el Articulo 26 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Publicas" y los Artículos 58, 59, 60, 61, 62, 63 y 64 de su Decreto Reglamentario Nº 21.909, el **Comité de Evaluación, conformado por Resolución del Consejo de Administración de la DIBEN Nº 07 del Acta 1.016 de fecha 16 de enero de 2015,** se ha abocado a la elaboración del presente informe de evaluación con potencialidad al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo a las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento, y determinar lo mas conveniente para los intereses del estado.

En ese contexto, el Comite de Evaluación eleva el presente informe sobre la evaluación de las ofertas presentadas en la presente Contratación Directa, en los siguientes términos:

1- ANTECEDENTES

- Nº de ID 288.483.-
- Publicación en el SICP: 18/02/2015
- Se ha invitado a potenciales oferentes conforme al art. 19 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas".
- Miembros del Comité de Evaluación: han sido designados, el **Abogado Alfredo Ratti**, Miembro del Consejo de Administración de la DIBEN, **Abogado Cesar Romero**, Asesor Legal de la DIBEN, **CP. Rossana Recalde**, Directora de Administración y Finanzas, **Abogado Armando I. Rojas Sanchez**, Director de Contrataciones Públicas, Comité de Evaluación, conformado por Resolución del Consejo de Administración de la DIBEN Nº 07 del Acta 1.016 de fecha 16 de enero de 2015.
- Por Resolución de Dirección General de la DIBEN Nº 22/2015, de fecha 02 de febrero de 2015, se ha aprobado el llamado y Carta de Invitación CD 02/2015 para el llamado de "SERVICIO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA – PUBLICACION EN PERIODICOS DE CIRCULACION NACIONAL" y que fuera homologada por Resolución del Consejo de Administración Nº 01/1018/15 de fecha 11 de febrero de 2015.-

2- ACTO DE APERTURA

En fecha 02 de marzo de 2015 se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación cuantitativa de ofertas, en la oficina de la DCP, 4º piso, sito Avda. Mcal. López 993 esq. EE.UU, contando con la presencia de los funcionarios de la DCP para la mencionada apertura.

De conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 522/15, de fecha 24 de febrero de 2015, que deroga la Resolución DNCP Nº 3416/2014, esta Convocante ha dispuesto continuar la evaluación de las ofertas que se han presentado en número dos, sin que alcancen al mínimo de tres ofertas requeridas conforme al inciso "c", del Art. 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

En el acto de apertura se han presentado 2 oferentes, conforme se detalla:

- BLANCA MARIN SERVICIOS PUBLICITARIOS
- ALEX PUBLICIDAD S.R.L.

ALFREDO RATTI J.
Consejo Administrativo
DIBEN

Armando I. Jesús Rojas Sánchez
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN

C.P. Rossana Recalde
Dirección Administrativa Financiera
DIBEN

3- OBSERVACIONES ASENTADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

No se han realizado observaciones en el Acto de Apertura de Ofertas.

4- SOLICITUDES DE ACLARACION DE LOS REQUERIMIENTOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE.

Que, NO se han solicitado, por parte de los oferentes, aclaraciones a la Carta de Invitación del presente llamado.

5- ANALISIS DE LAS OFERTAS.

En primer lugar se realiza el analisis de las documentaciones sustanciales y su cumplmiento conforme al art. 58 del Decreto 21909/03, que reglamenta a la Ley 2051/03 de "Contrataciones Pùblicas".

Documentos	BLANCA MARIN SERVICIOS PUBLICITARIOS	ALEX PUBLICIDAD S.R.L.
Formulario de Oferta, completado y firmado	NO CUMPLE	CUMPLE
Monto Total de la oferta presentada	1.830.000	2.101.000
Documentaciones Legales	CUMPLE	CUMPLE
DD.JJ. Art. 40 s/ Res. DNCP 330/07	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE
Monto total asegurado Gs.	600.000	600.000

La firma **BLANCA MARIN SERVICIOS PUBLICITARIOS**, ha presentado su Formulario de Oferta obviando indicar el númeral 5 correspondiente al Item Nº 2, del apartado "Descripción", por lo que al ser el Formulario de Oferta un documento de Caracter Sustancial los errores u omisiones no puede ser subsando por acto posterior, conforme lo establece el númeral 1, del art. 61 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta a la Ley 2051/03 "de Contataciones Públicas", por lo que se procedió a descalificar a dicha oferente.

Seguidamente, se procedió a analizar en detalle las documentaciones no sustanciales a fin de determinar si la oferta presentada por ALLEX PLUBICIDAD S.R.L., que ha dado cumplimiento a toda la docuemntación sustacial, se ajustaban o no a las Bases y Condiciones de la Carta de Invitacion (ver Anexo III – Verificación Documental).

Según lo establecido en el Articulo 59 "Disconformidades, errores y omisiones" del Decreto 21909/03, se les ha requerido, a la firma, mediante Nota CE Nº 012/2015 de fecha 09 de marzo del corriente, las documentaciones establecidas en los númeral 20 , Inciso d, del Anexo B de la Carta de Invitación, fijandole plazo y hora para la presentación de las misma en el dia 11 de marzo del corriente hasta las 12:00, conforme al siguiente detalle:

Armando K.José Rojas Sánchez
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN

Rossana Recalde
Dirección Administrativa Fin...
DIBEN

Abog. Cesar ...
Asesor ...

ALFREDO RATTI J.
Consejo Administrativo
DIBEN

ALEX PUBLICIDAD S.R.L.

1. Fotocopia simple de contratos, facturas y/o actas de recepción final, correspondientes a los ultimos dos (2) años de provisión (2013 y 2014) de servicios de publicidad y propaganda que hayan sido prestados a instituciones públicas o empresas privadas. Deberan presentarse como mínimo 2 (dos) copias de contratos, facturas o recepciones finales, por cada año. Cada documentación presentada (contratos, facturas o recepciones finales) deberá contar indefectiblemente con su correspondiente Constacia de Cumplimiento Satisfactorio.

Al respecto, la firma **ALEX PUBLICIDAD S.R.L.,** por Nota de fecha 11 de marzo del corriente presentada en mesa de entrada de la UOC con cargo 09:30 hs, ha solicitado prorroga hasta el día 12 de marzo del corriente para la presentación de los documentos solicitidos.

Conforme a lo solicitado, se ha procedido a otorgarle la prorroga para el día 12 de marzo hasta las 10:00 hs.

En fecha 12 de marzo del corriente, la firma **ALEX PUBLICIDAD S.R.L.,** ha dado cumplimiento satisfactorio a lo solicitado dentro del plazo que se le habia otorgado.

6- SOLICITUDES DE ACLARACION DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

Que, de conformidad a lo establecido en los Art. 57° y 59° del Decreto N° 21909/03, por la cual se reglamenta le Ley N° 2051/03 " De Contrataciones Publicas", este Comité de Evaluación ha solicitado aclaraciones a la firma **ALEX PUBLICIDAD S.R.L.** por Nota CE Nº 011/2015, de fecha 04 de marzo del 2015, por la cual ha dirigido la siguiente consulta: *"En caso de que su empresa sea adjudicada en el marco de la contratacion de referencia, si el precio ofertado en el item Nº 2 "Servicio de Públicación de avisos de participación (funebres, exequias) en diarios de circulación nacional" se mantendria en Gs. 1.000 (guaranies un mil) por evento o publicación".*

A la firma oferente se la ha emplazado, para dar respuesta a la aclaración solicitada, para el día 5 de marzo de 2015, hasta las 13:00 hs.

Al respecto, la firma, ha dado respuesta por Nota de fecha 05 de marzo de 2015, dentro del plazo establecido, señalando cuanto sigue: "... *le confirmamos que, en caso de salir adjudicados, mantendremos el precio indicado para el item Nº 2 "Servicio de Públicación de avisos de participación (funebres, exequias) en diarios de circulación nacional" en el diario Ultima Hora.*

7- CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

El cuadro Comparativo de Ofertas se encuentra en el Anexo II del presente Informe.

8- RECOMENDACIÓN CON LAS JUSTIFICACIONES PERTINENTES

Que, conforme al estudio y análisis de las Ofertas presentadas (precio, especificaciones técnicas), este Comité de Evaluación concluye que:

- La firma **ALEX PUBLICIDAD S.R.L.** ha dado cumplimiento a todos los requisitos y recaudos legales en lo referente a documentos sustanciales como no sustanciales, precio, Especificaciones Técnicas y demás requerimientos de la Carta de Invitación.

ALFREDO RATTI J.
Consejo Administrativo

Armando I. Sánchez
Director de Licitaciones
DIBEN

C.P. Rossana Recalde
Dirección Administrativa Financiera
DIBEN

- La oferta presentada susceptible de ser adjudicada se encuentra dentro de la disponibilidad presupuestaria, certificada por la División de Presupuesto dependiente del Dpto. Financiero de DAF..

POR TANTO, habiéndose dado cumplimiento a los principios de Economía y Eficiencia mencionados **en el Art. 4º Inc. "a" de la Ley 2051/03, que reza** ***"Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad .***

El Comité de Evaluación, designado por Resolución del Consejo de Administración de la DIBEN Nº 07 del Acta 1.016 de fecha 16 de enero de 2015, ajustandose a lo establecido en el Articulo 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Art. 64 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, sugiere, SALVO MEDIDAS DE MEJOR PROVEER Y PARECER DE LA MÁXIMA AUTORIDAD:

1- **ADJUDICAR** por Máxima Autoridad a la firma **ALEX PUBLICIDAD S.R.L,** el llamado **SERVICIO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA – PUBLICACION EN PERIODICOS DE CIRCULACION NACIONAL",** por el Monto Máximo de Gs. 12.000.000 (guaranies doce millones).-

Son parte del presente informe de evaluación: **Anexo I** "Cuadro Comparativo de Ofertas", **Anexo II** "Cuadro de Precios Adjudicados", **Anexo III** Cuadro de Verificación Documental.----------

Es Informe del Comité de Evaluación.

Firmado en la ciudad de Asunción a los 16 días del mes de marzo de 2015.----------

Miembro del Comité de Evaluación – DAL

ALFREDO RATTI J.
Consejo Administrativo
DIBEN
Miembro del Comité de Evaluación – Consejero

Miembro del Comité de Evaluación – DAF
C.P. Rossana Recalde
Dirección Administrativa Financiera
DIBEN

Armando I. José Rojas Sánchez
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN
Miembro del Comité de Evaluación – DCP

ANEXO I

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Item	Cód. Catálogo	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Blanca Marin Servicios de Públicitarios P.U. IVA Incluido	Alex Publicidad S.R.L. P.U. IVA Incluido
1	82101504-002	SERVICIO DE PUBLICACION DE AVISO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL EN DIARIOS DE CIRCULACION NACIONAL, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE 1- Cantidad de Avisos: 3 (uno por dia, durante tres dias seguidos). 2- Color: Blanco y Negro. 3- Paginas indeterminadas 4- Tamaño: 2 columnas X 10 cm. 5- Evento consiste en publicación por tres días.	Unidad	Unidad	1	1 790.000	2.100.000
2	82101504-002	SERVICIO DE PUBLICACION DE AVISOS DE PARTICIPACIÓN (FUNEBRES, EXEQUIAS) EN DIARIOS DE CIRCULACION NACIONAL, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE: 1- Cantidad de Avisos: 1 dia. 2- Dias de publicación: Domingo – Lunes. 3- Color: Blanco y Negro 4- Tamaño: formato standar para dicha seccion, sin recuadros ni fotografias. 5 Pagina: seccion exequias.	Unidad	Unidad	1	40.000	1.000
					Precio Total	**1.830.000**	**2.101.000**

Monto Mínimo: 6.000.000.-

Monto Máximo: 12.000.000.-

Armando I. José Rojas Sánchez
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN

Abog. [illegible]
Auditor [illegible]

C.P. Rossana Recalde
Dirección Administrativa Financiera
DIBEN

ALFREDO RATTI J.
Consejo Administrativo
DIBEN

ANEXO II

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

Item	Cód. Catálogo	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Alex Publicidad S.R.L. P.U. IVA Incluido
1	82101504-002	SERVICIO DE PUBLICACION DE AVISO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL EN DIARIOS DE CIRCULACION NACIONAL, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE: 1- Cantidad de Avisos: 3 (uno por día, durante tres días seguidos) 2- Color: Blanco y Negro. 3- Paginas indeterminadas 4- Tamaño: 2 columnas X 10 cm. 5- Evento consiste en publicación por tres días.	Unidad	Unidad	1	2.100.000
2	82101504-002	SERVICIO DE PUBLICACION DE AVISOS DE PARTICIPACIÓN (FUNEBRES, EXEQUIAS) EN DIARIOS DE CIRCULACION NACIONAL, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE: 1- Cantidad de Avisos: 1 día. 2- Días de publicación: Domingo – Lunes. 3- Color: Blanco y Negro 4- Tamaño: formato standar para dicha seccion, sin recuadros ni fotografias. 5- Pagina: sección exequias.	Unidad	Unidad	1	1.000
					Precio Total	**2.101.000**

Monto Mínimo: 6.000.000.-
Monto Máximo: 12.000.000.-

Armando J. José Rojas Sánchez
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN

ALFREDO RATTI J.
Consejo Administrativo
DIBEN

C.P. Rossana Recalde
Dirección Administrativa Financiera
DIBEN